

Al cierre de esta edición: TSE desestimó todas las quejas

Llovieron denuncias sobre irregularidades en

◆ *Unos 10 funcionarios tuvieron la responsabilidad de resolver cientos de casos sujetos a inspección electoral.*

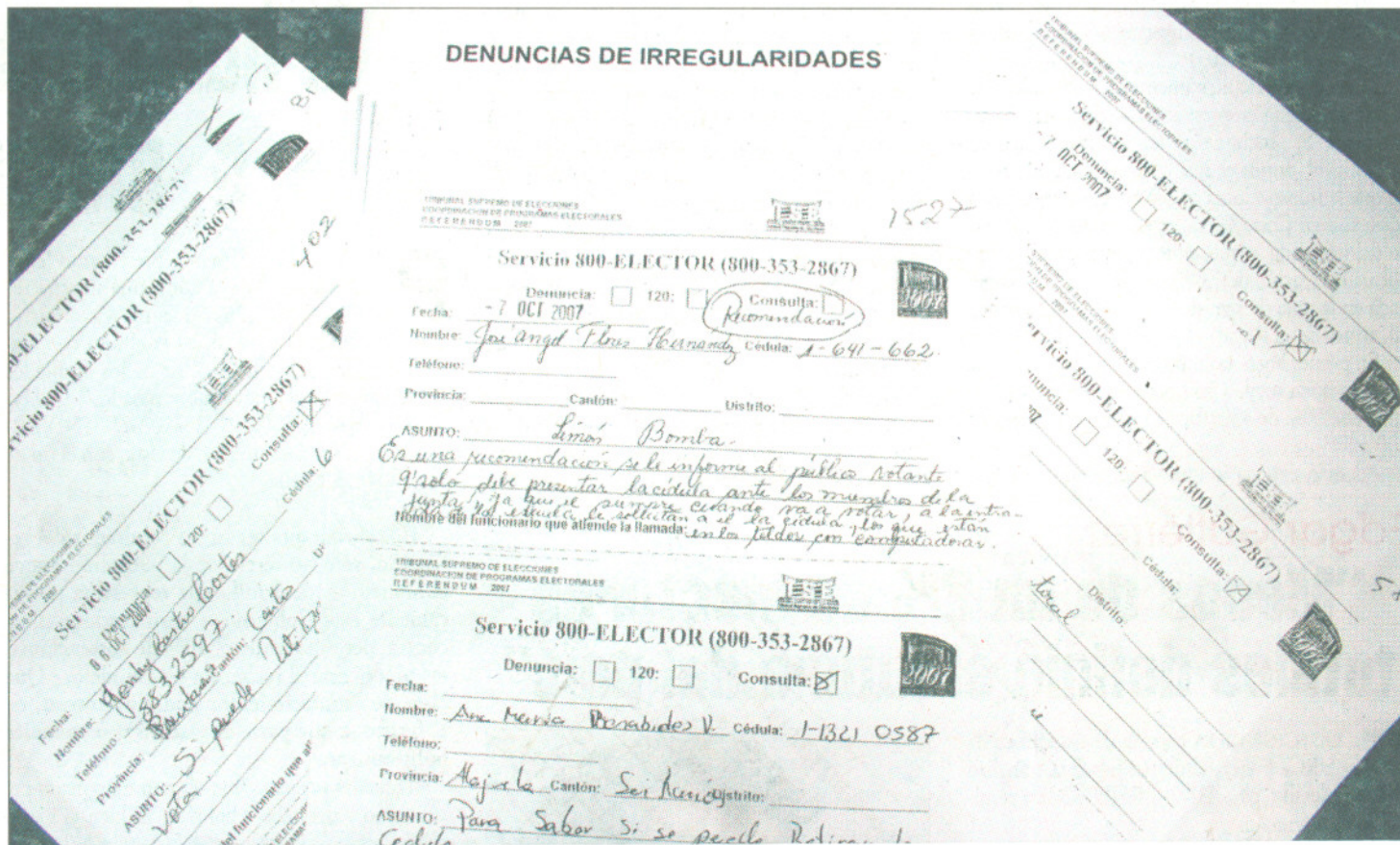
LORNA CHACÓN

lorna.chacon@semanario.ucr.ac.cr

UN AGUACERO DE denuncias sobre presuntas irregularidades en el referendo del pasado 7 de octubre -cuando triunfó el "Sí" al Tratado de Libre Comercio (TLC)- comenzó a arrear en los días posteriores a la consulta popular, tras lo cual el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) debió resolver dichas inquietudes con un reducido personal dedicado a la inspección electoral.

Estas denuncias fueron presentadas ante el TSE, y también ante otro tipo de organizaciones, como partidos políticos y entidades no gubernamentales, las cuales hicieron un acopio de todas las quejas (ver nota "Anomalías de todo tipo").

De acuerdo con el informe del TSE CPE-709-2007...



2007 en poder de UNIVERSIDAD, a través del número telefónico 800-elector se recibieron 3.217 llamadas, de las cuales 681 fueron denuncias de presuntas irregularidades en los días previos y el propio día del referendo.

“Se recibieron denuncias como, por ejemplo, no dar permiso en el trabajo para ir a votar, dinero a cambio del voto, vehículo con placa diplomática repartiendo propaganda, vehículos oficiales de alcaldes trasladando votantes y repartiendo propaganda”, afirma el informe suscrito por el coordinador de Programas Electorales, Héctor Fernández, enviado al secretario del TSE, Alejandro Bermúdez, el pasado 10 de octubre.

El documento agrega que también se recibieron denuncias de personas que “no aparecen en el padrón, fiscales que no les permiten cumplir bien su función, instalación de equipos de sonido ‘tumbacocos’, cierre de centros de votación antes de las 18:00 horas, fiscales sin acreditación, y seguridad privada del movimiento del Sí”.

“Con relación a la propaganda, se recibió gran cantidad de denuncias contra los medios televisivos, prensa y radio, así como distribución de todo tipo de propaganda”, añade el informe.

Consultado al respecto Héctor Fernández, coordinador de Programas Electorales del TSE, dijo a UNIVERSIDAD que a cada una de las denuncias presentadas “se les pasó a la inspección electoral”.

“Se debió ver uno a uno todos los casos, buscar y hablar con los miembros de mesa para preparar un informe. Si ellos (los funcionarios del TSE) encuentran que no hay pruebas, el caso puede archivararse si no existe ningún tipo de dolo; también puede ameritar un proceso administrativo disciplinario, o bien, puede enviarse al Ministerio Público”, explicó Fernández.

El funcionario aclaró que “no hay un plazo establecido” para que el TSE resuelva estas denuncias, y recordó que en el caso de las elecciones presidenciales del 2006, “todavía a principios de este



En esta foto se aprecia cómo el 5 de octubre, durante la tregua electoral, se repartía propaganda a favor del “Sí” en San José. La fecha puede corroborarse por la portada del periódico La Teja.

año se estaban resolviendo casos”.

Detalló que el departamento de inspección electoral cuenta con un inspector, dos subinspectores y varios investigadores, por lo que reúne a “unas diez personas”.

DEMANDAS DE NULIDAD

Aparte de las denuncias que se realizaron de manera telefónica, el TSE recibió un total de 155 demandas de nulidad contra 214 juntas receptoras de votos.

El asistente legal de la secretaría del TSE, Gustavo Román, explicó a UNIVERSIDAD que tres denuncias excepcionales “piden la nulidad de la totalidad de las mesas en todo el país”.

Román dijo que la recepción de este tipo de denuncias culminó el pasado viernes 19 de octubre, y aclaró que estas demandas de nulidad tenían que ser resueltas por los magistrados antes de emitir la comunicación oficial de aprobación del TLC.

Sin embargo, el TSE rechazó todas las demandas y el lunes 22 de octubre comunicó oficialmente el resultado del referendo a la Asamblea Legislativa para su posterior publicación en el diario oficial *La Gaceta*.

Las demandas de nulidad fueron presentadas por diversos ciudadanos y, en su mayoría, reclamaban la falta de información en el padrón de registro de las juntas receptoras de votos; por ejemplo, personas que no aparecen.

El abogado Wálter Antillón anunció que, junto con un grupo de juristas costarricenses, pedirá la anulación del referendo, para lo cual ya presentaron recursos de amparo ante la Sala Constitucional y el TSE, así como una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por su parte, un grupo de observadores internacionales pidió a la Organización de Estados Americanos (OEA), la “no certificación del referendo” en Costa Rica, “hasta que se realice una investigación” (ver recuadro “Piden a OEA no certificar referendo”).

PROCESO REQUIERE “CIRUGÍA MAYOR”

De forma paralela a las inquietudes planteadas ante el TSE, algunas organizaciones sociales se han dado a la tarea de recolectar denuncias sobre irregularidades.

Este es el caso del Centro de Estudios y Publicaciones (Alforja) en coordinación con el Grupo Comunidades, la Red de Control Ciudadano, Comisión de Derechos Humanos (CODEHU) y el sitio web www.notlc.com.

“Estamos produciendo un informe ciudadano, un libro blanco denominado ‘Un domingo 7 para la democracia’, en el que se documentará cada denuncia, así como los momentos clave desde la convocatoria del referendo hasta el mismo día de las elecciones”, explicó a UNIVERSIDAD Mario Céspedes, portavoz de Alforja.

Consultado sobre el contenido de las denuncias, el representante de esta organización aseguró que una de las principales preocupaciones tiene que ver “con los miembros de mesa del TSE, pues tuvieron una capacitación ligera y la denuncias hablan de un desempeño totalmente deficiente”.

Por su parte, el politólogo Alberto Cortés, quien participará en la sistematización de las denuncias, declaró a UNIVERSIDAD que las irregularidades denunciadas -no sólo en el referendo sino en elecciones anteriores- ponen en evidencia

que los procesos electorales de Costa Rica requieren de “una cirugía mayor”.

“Creo que debería hacerse una evaluación a profundidad de la forma como se están realizando estos procesos”, expresó Cortés.

EL MISTERIO DE LA FOTOCOPIA

Una de las irregularidades más curiosas fue denunciada a UNIVERSIDAD por un auxiliar electoral del TSE, quien, por su imparcialidad, solicitó el anonimato. El delegado trabajó el día del referendo en la Escuela Cecilia Orlich, ubicada en La Lucha, León Cortés.

“Cuando se estaba llenando la información de los votos en las actas del padrón de registro, las hojas aparecían así: No, Sí, Nulos, Blancos y Total”, relató.

Sin embargo, “en el acta de cierre y en la hoja de certificación de votos y mensaje oficial, el orden venía al revés: Sí, No, Nulos, Blancos y Total”, añadió.

“Nosotros nos equivocamos y pusimos los votos del No en la casilla del Sí a la hora de llenar el acta de cierre, porque veníamos llenando todo con el No primero y luego nos apareció el Sí primero”, agregó.

El denunciante dijo que puso la anomalía en la hoja de incidencias; pero, luego “empecé a revisar esa hoja y resulta que era una fotocopia pegada como si fuera una calcomanía sobre la original. La colocamos contra la luz y se podía ver claramente que la hoja ‘original’ estaba con el No primero”.

“Este hecho pudo hacer que mucha gente se equivocara a la hora de llenar el acta de cierre y, sobre todo, a la hora de llenar la certificación de votos y mensaje oficial”, puntualizó. □

referendo

Piden a OEA no certificar referendo

En un campo pagado publicado en Diario *Extra* el viernes 19 de octubre, un grupo de organizaciones y ciudadanos "solidarios de todas las Américas" solicitó a la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante una carta pública, la "no certificación del referendo" en Costa Rica "hasta que se realice una investigación de violaciones e irregularidades cometidas en el proceso".

"Las reiteradas violaciones en el proceso del referendo, por parte de los Gobiernos de Estados Unidos y Costa Rica, así como por algunas corporaciones multinacionales, pone en riesgo una de las democracias más vitales de América Latina", afirma la misiva, dirigida al secretario general de la OEA, José Miguel Insulza.

Los firmantes "estamos extremadamente preocupados por los numerosos problemas que se reportaron con relación a las violaciones de la legislación de Costa Rica en el referéndum", añade el texto.

De acuerdo con la carta, "la falta de acción por parte del tribunal electoral de Costa Rica, en respuesta a estas descaradas infracciones a la ley de Costa Rica, ha destruido la legitimidad de esta importante institución ante los ojos de un gran sector de la sociedad civil".

"Solicitamos a usted, como secretario general de la OEA, que actúe inmediatamente para solicitar una extensión del periodo de certificación, de manera que se permita realizar una investigación completa de las violaciones a la ley electoral", agrega la nota.

Dentro de los firmantes figuran organizaciones y ciudadanos que participaron como observadores internacionales en el referendo, como la Alianza por el Comercio Responsable, Asociación por la Soberanía de Colombia, Red de Acción Ciudadana frente al Comercio y la Inversión 'SINTI-TECHAN' de El Salvador, Marcha Mundial de las Mujeres de Perú, y Fronteras Comunes de Canadá, entre otros.